



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

23 de junio de 1989

Núm. 114-3

INFORME DE LA PONENCIA

121/000115 Concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.341.200.000 pesetas, para compensar el déficit de explotación definitivo de los ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña para el ejercicio de 1986.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia relativo al Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.341.200.000 pesetas, para compensar el déficit de explotación definitiva de los ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña para el ejercicio de 1986 (número de expediente 121/000115).

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Comisión de Presupuestos

La Ponencia que suscribe, formada por los Diputados señores Navarro Gómez (S), Renedo Omachevarría (CP),

Camisón Asensio (CP), Mataix Hidalgo (CDS), Vallejo de Olejua (PNV), Homs i Ferret (MC) y García Fonseca (IU-IC), designada para informar el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.341.200.000 pesetas, para compensar el déficit de explotación definitiva de los ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña, para el ejercicio de 1986 (número de expediente 121/000115), al que no se han formulado enmiendas al articulado, estima procedente su aceptación y, en consecuencia, propone a la Comisión que se sirva emitir Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1989.—**Carlos Navarro Gómez, Manuel Renedo Omachevarría, Felipe Camisón Asensio, Jorge Mataix Hidalgo, Eduardo Vallejo de Olejua, Francesc Homs i Ferret y Manuel García Fonseca**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00. 28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961